



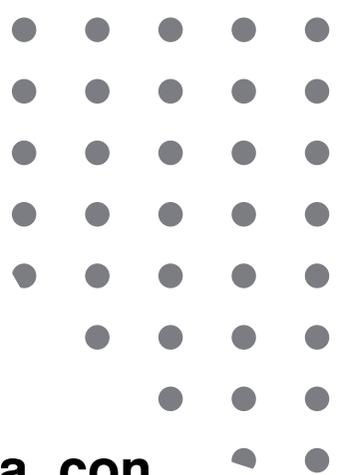
PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Marco Antonio Ticona Miranda

**Candidato por los Jueces Especializados y Mixto al Consejo
Ejecutivo del Poder Judicial**



Hoja de Vida

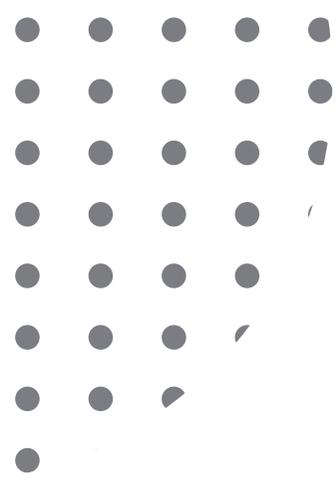


Abogado graduado de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, con Maestría en Derecho Constitucional. Desempeño labores en el Poder Judicial desde marzo de 1998.

He laborado como Secretario de Juzgado, Asistente de Juez Superior y Secretario de Sala.

Ex Directivo del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Poder Judicial, en condición de Representante de los Trabajadores cuya elección es por votación nacional.

Juez Supernumerario en la Corte Superior de Justicia de Arequipa y Juez Titular de Segundo Juzgado Mixto de Chucuito con sede en Desaguadero - Puno.

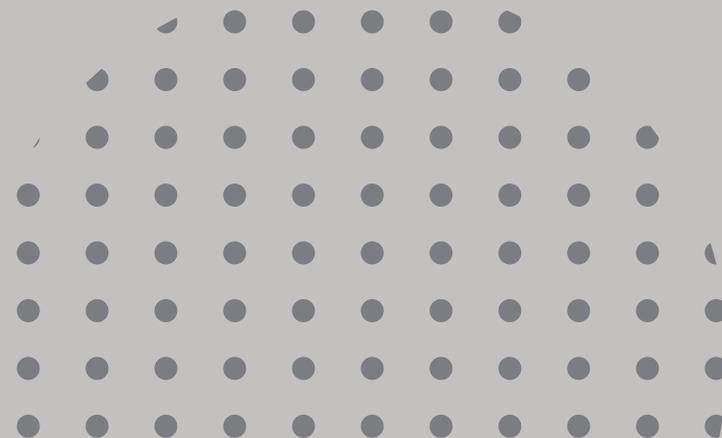


Mensaje

Colegas Magistrados, me dirijo a ustedes con la intención de representarlos dignamente, llevando también sus propuestas para lograr un cambio transparente y eficiente en el Poder Judicial.

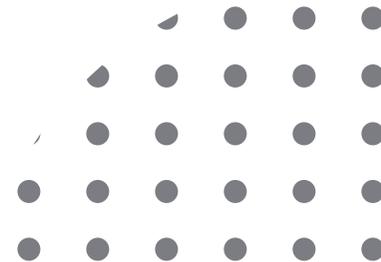
Adjunto mi plan de trabajo de acciones concretas que será enriquecido en su ejecución con sus aportes, esperando contar con su apoyo, me comprometo a trabajar y trabajar bien.

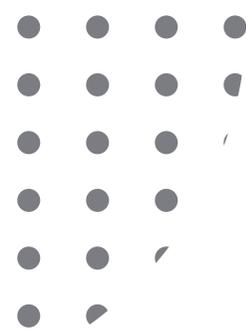
PLAN DE TRABAJO



Gestión del Despacho Judicial y sistematización acorde a la realidad de los órganos jurisdiccionales

- **Proponer que el Secretario del Consejo Ejecutivo ingrese por concurso público.**
- **Proponer que el nombramiento de los funcionarios Gerentes, Sub Gerentes de la Gerencia General y cargos equivalentes en las Unidades Ejecutoras se realice previo concurso público a fin de contar con personal idóneo y con habilidades necesarias para modernizar las actividades administrativas del Poder Judicial.**
- **Promover medidas para buscar una eficiente gestión de las unidades ejecutoras encargadas de proveer recursos logísticos, bienes muebles e inmuebles, necesarios para una pronta administración de justicia.**



- 
- Posibilitar que los Gobiernos Regionales y Locales puedan invertir en la construcción de infraestructura del Poder Judicial, como parte de sus competencias, logrando en tal sentido la modificatoria de la Ley del Presupuesto que hoy no lo permite.**

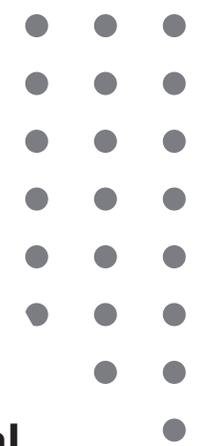
 - Mejorar los criterios de reducción de carga procesal y producción jurisdiccional acorde a la especialidad.**

 - Fortalecer los Equipos Técnicos Institucionales (ETI) de Implementación Penal, Laboral y Civil, así como en las demás que sean necesarios.**

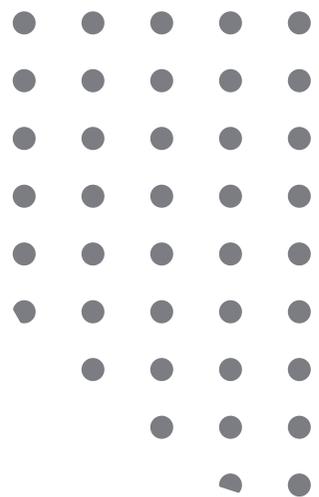
Condiciones laborales y/o remunerativas de los Magistrados

- **Impulsar el cumplimiento de la sentencia que reconoce la nivelación de las remuneraciones conforme lo señala la Ley Orgánica del Poder Judicial.**
- **Fortalecer el acceso a las oportunidades de capacitación anual de los jueces modificando el reglamento de licencias conforme lo señala la Ley de la Carrera Judicial.**
- **Gestionar presupuesto para que los Jueces Titulares cuenten con reemplazo de Jueces Supernumerarios en caso de vacaciones, licencias, permisos y otros a fin de no perjudicar el despacho judicial.**
- **Eliminar de la hoja de vida de los Magistrados, los procesos administrativos y/o quejas que se encuentren archivadas por vulnerar el principio de presunción de inocencia.**



- 
- **Rehabilitar oficiosamente a los Magistrados que cuenten con sanciones que hayan superado cinco años por el derecho de rehabilitación.**
 - **Promover la organización y fortalecimiento de la Asociación Mutualista Judicial, haciendo efectiva la sentencia de la Asociación de Magistrados para su inscripción en los registros públicos y se elaboren los estatutos.**
 - **Impulsar la iniciativa legislativa para la adecuación de las funciones de la Asociación Mutualista Judicial y se utilice hasta el 50% de lo aportado siempre que se acredite estado delicado de salud.**
 - **Proponer la modificación del Reglamento de la Derrama del Poder Judicial para la elección de democrática del Representante de los Jueces y no por el Consejo Ejecutivo.**
 - **Propiciar los mecanismos, así como unificar criterios para fortalecer la meritocracia en la promoción de los magistrados.**

Administración de Justicia



- **Defender la autonomía institucional.**
- **Democratizar la elección del Presidente de la Corte Suprema y Cortes Superiores a fin de contar con legitimidad, representatividad y equilibrio de poder.**
- **Apoyar y dinamizar los planes de trabajo de las dependencias judiciales que aún no son Unidades Ejecutoras, promoviendo su implementación a nivel nacional, que permita mayores niveles de eficiencia en el uso de los recursos económicos que se les asigna.**
- **Promover la creación de órganos jurisdiccionales en la Cortes que lo necesitan, a efectos de reducir la carga procesal.**